



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



Acta número: 005.  
Fecha: 12/diciembre/2022.  
Lugar: Sala de Usos Múltiples.  
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.  
Secretaría: Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez.  
Inicio: 10:20 Horas.  
Apertura: 10:23 Horas.  
Clausura: 10:47 Horas.  
Asistencia: 4 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veinte minutos, del día doce de diciembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la quinta sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.

**Punto Número Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**

El Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó a la Diputada Secretaria Maritza Mallely Jiménez Pérez, pasara lista de asistencia e informara a la Presidencia si existía quórum legal. La Diputada Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con cuatro asistencias y una inasistencia. Encontrándose presentes las diputadas y diputado: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



A continuación, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada Secretaría justificara la inasistencia del Diputado Jesús Selván García.

**Punto Número Dos.- Apertura de los trabajos de la Sesión.**

Seguidamente al existir quorum el Diputado Presidente, solicitó a todos ponerse de pie, y siendo las diez horas con veintitrés minutos del día doce de diciembre del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

**Punto Número Tres.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.** Para tal efecto, el Diputado presidente, instruyó a la Diputada Secretaria, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente: 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum, 2.- Apertura de los trabajos de la sesión, 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, 5.- Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida, 6.- Dictamen de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del





Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C., una superficie constante de 122.404 m<sup>2</sup>, del inmueble ubicado en la calle Ramón Galguera Noverola, S/N, colonia Reforma, del municipio de Centro Tabasco, 7.- Dictamen de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Bachilleres de Tabasco, una superficie de 6,432.696 m<sup>2</sup>, ubicada en la Senda de Guaciban y Paseo Tropical s/n, fraccionamiento Parrilla II, Municipio de Centro, Tabasco, 8.- Asuntos generales y 9.- Clausura de la sesión.

A continuación, el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, solicitó a la Diputada Secretaria Maritza Mallely Jiménez Pérez, sometiera a consideración de los integrantes, el orden del día, quien procedió en consecuencia e informó que había sido aprobado con cuatro votos a favor, de las diputadas y diputado: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez; 0 en contra y 0 abstenciones.

**Punto Número Cuatro.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.** El Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura y aprobación, en su



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



caso, del acta de la sesión celebrada el día 17 de noviembre del año 2022.

Por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada secretaria que, en votación ordinaria propusiera la dispensa a su lectura, por haberse circulado con anterioridad. La Diputada Secretaria, en votación ordinaria, propuso la dispensa a la lectura del acta, misma que resultó aprobada con cuatro votos a favor, de las diputadas y diputado: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez; 0 en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, en votación ordinaria propuso la aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada día 17 de noviembre del año 2022, misma que resultó aprobada con cuatro votos a favor, de las diputadas y diputado: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez; 0 en contra y 0 abstenciones.

Por lo tanto, el Diputado Presidente, declaró aprobada el acta de la sesión, celebrada día 17 de noviembre del año 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.





**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



**Punto Número Cinco.- Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.** El Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, diera lectura a los mismos.

Por lo que, la Diputada Secretaria dio lectura en los términos siguientes:

**1.-** Oficio de fecha 7 de diciembre de 2022, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C., una superficie constante de 122.404 m<sup>2</sup>, del inmueble ubicado en la calle Ramón Galguera Noverola, S/N, colonia Reforma, del municipio de Centro Tabasco. **2.-** Oficio de fecha 7 de diciembre de 2022, suscrito por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva turna Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Bachilleres de Tabasco, una superficie de 6,432.696 m<sup>2</sup>, ubicada en la Senda de Guaciban y Paseo Tropical s/n, fraccionamiento Parrilla II, Municipio de Centro, Tabasco.



**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que, respecto a la correspondencia que había dado cuenta la Diputada Secretaria, relacionada con las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal, para que por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C., una superficie constante de 122.404 m<sup>2</sup>, del inmueble ubicado en la calle Ramón Galguera Noverola, S/N, colonia Reforma, del municipio de Centro Tabasco; y la iniciativa por la que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Bachilleres de Tabasco, una superficie de 6,432.696 m<sup>2</sup>, ubicada en la Senda de Guaciban y Paseo Tropical s/n, fraccionamiento Parrilla II, Municipio de Centro, Tabasco; dichas iniciativas fueron remitidas previamente a todas y todos los integrantes de este órgano legislativo, por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, por lo que la Secretaría Técnica de esta Comisión procedió a elaborar el proyecto de Dictamen respectivo, mismo que se les hizo llegar, para su análisis y observaciones pertinentes, para que en esta sesión se tomara la determinación correspondiente.

**Punto Número Seis. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen.** El Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el





que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C., una superficie constante de 122.404 m<sup>2</sup>, del inmueble ubicado en la calle Ramón Galguera Noverola, S/N, colonia Reforma, del municipio de Centro Tabasco. Por lo que, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a aprobación la dispensa de su lectura en virtud de que se circuló previamente.

En atención a ello, la Diputada Secretaria informó la aprobación de la dispensa de la lectura del Dictamen, con cuatro votos a favor, de las diputadas y diputado: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que, toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen, se sometería a discusión; por lo tanto, el diputado o la diputada que deseara hacer uso de la palabra, se sirviera anotarse con la Diputada Secretaria.

En atención a ello, la Diputada Secretaria informó que se había anotado la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, para hacer uso de la palabra.



Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz, manifestando la **Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez**, lo siguiente: Muchas gracias diputado. Solamente para que podamos manifestar de manera particular, el proceso de cómo se le da, cómo se turna a la comisión algún tipo de iniciativa, tiene que ser primero a través del pleno. Estoy sorprendida de cómo nos estamos quitando este punto importante donde se le da a conocer a través de las sesiones todo el trabajo que se descarga a las comisiones, y aquí simplemente la estamos turnando directamente. Entonces habrá que recordarle al ejecutivo que hay un proceso que el Poder Legislativo tiene contemplado y tiene que respetarlo. Somos un poder autónomo. Entonces me gustaría a través de usted, como presidente, si pudiéramos hacer algún tipo de oficio recordando cuál es el procedimiento correcto, esto para darle más valor e importancia al trabajo de cómo se realiza aquí, esta legislatura. Creo que es un tema solamente de orden, un tema que se tiene que contemplar porque es el trabajo que se realiza de manera legal y que tiene que ser correctamente ejecutado. Es cuanto Diputado Presidente.

En consecuencias, el Diputado Presidente señaló: Muchas gracias, daremos instrucciones a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

A continuación, y dado que nadie se anotó en contra para la discusión del Dictamen, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a aprobación el Dictamen de la Comisión Ordinaria de





**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**



*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*

Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C., una superficie constante de 122.404 m<sup>2</sup>, del inmueble ubicado en la calle Ramón Galguera Noverola, S/N, colonia Reforma, del municipio de Centro Tabasco.

En atención a la solicitud del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria sometió a votación el dictamen e informó que se aprobó, con cuatro votos a favor, de las diputadas y diputado: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Basándose en el resultado de la votación, el Diputado Presidente, declaró aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Arquitectos Tabasqueños A.C., una superficie constante de 122.404 m<sup>2</sup>, del inmueble ubicado en la calle Ramón Galguera Noverola, S/N, colonia Reforma, del municipio de Centro Tabasco. Y solicitó se remitiera a la Secretaría de Asuntos



Parlamentarios para su inscripción en el orden del día de la próxima sesión del Pleno.

**Punto Número Siete.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen.** El Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Bachilleres de Tabasco, una superficie de 6,432.696 m<sup>2</sup>, ubicada en la Senda de Guaciban y Paseo Tropical s/n, fraccionamiento Parrilla II, Municipio de Centro, Tabasco. Por lo que, solicitó a la Diputada Secretaría sometiera a aprobación la dispensa de su lectura en virtud de que se circuló previamente.

En atención a ello, la Diputada Secretaria informó la aprobación de la dispensa de la lectura del Dictamen, con cuatro votos a favor, de las diputadas y diputado: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que, toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen, se sometería a discusión; por lo tanto, el diputado o la diputada que deseara hacer uso





**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



de la palabra, se sirviera anotarse con la Diputada Secretaria. No anotándose ningún diputado o diputada.

A continuación, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a aprobación el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Bachilleres de Tabasco, una superficie de 6,432.696 m<sup>2</sup>, ubicada en la Senda de Guaciban y Paseo Tropical s/n, fraccionamiento Parrilla II, Municipio de Centro, Tabasco.

En atención a la solicitud del Diputado Presidente, la Diputada Secretaria sometió a votación el dictamen e informó que se aprobó, con cuatro votos a favor, de las diputadas y diputado: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente y Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Basándose en el resultado de la votación, el Diputado Presidente, declaró aprobado el Dictamen de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la dependencia competente, enajene a título gratuito a favor del Colegio de Bachilleres de Tabasco, una



Fecha Legislativa del Estado  
Luz y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



superficie de 6,432.696 m<sup>2</sup>, ubicada en la Senda de Guaciban y Paseo Tropical s/n, fraccionamiento Parrilla II, Municipio de Centro, Tabasco. Y solicitó se remitiera a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para su inscripción en el orden del día de la próxima sesión del Pleno.

**Punto Número Ocho.- Asuntos Generales.** Seguidamente, el Diputado Presidente Rafael Elías Sánchez Cabrales, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria. Anotándose las diputadas y diputado: Maritza Mallely Jiménez Pérez, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien comentó: Con gusto Diputado Presidente. Ahí nada más, me gustaría hacer uso de la voz, si me lo permite para que podamos quedar claros con el tema. Se envió al pleno las iniciativas, las mandan a la comisión, nosotros ahorita estamos aprobando los dictámenes a favor y debe de bajar al Pleno. Este debe ser el proceso. Es que yo recuerdo perfectamente que se votó, por eso quiero clarificar el tema porque hubo la discusión de que por qué razón y, de manera coloquial, la prontitud por la cual el ejecutivo es el legislador más activo de esta legislatura. Por eso lo recuerdo, de que sí bajo al Pleno, lo mandaron a la comisión, en la comisión los estamos dictaminando en este momento con las actas previamente





Poder Legislativo del Estado  
LXI y LXII Legislatura de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



circuladas, lo digo nada más por el tema del oficio. Es mi duda si estamos en algo incorrecto, la comisión o no.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, quien expresó: Si me permiten, estoy de acuerdo, la situación es que tenemos también temas pendientes y estamos sacando con la prontitud del ejecutivo. Entonces habrá que recordar cuál es el procedimiento, no tiene preferencia. También entiendo que en nuestra Constitución y el marco de cómo debe ser el proceso legislativo existe un período para que el ejecutivo presente sus proyectos y, entonces ahí se le dará prioridad, no es cuando en el momento del período de trabajo legislativo activo se le ocurra ingresarlo y de repente tendremos que ser de manera eficientes solo para él, que "ojo", no estoy minimizando el trabajo. Sé que tiene un objetivo claro para la ciudadanía, pero también hay proyectos de compañeros legisladores que se les ha dado pausa.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, por rectificación de hechos, expresando lo siguiente: Sí nada más era eso, porque si hablamos de un oficio diputada, que tuviéramos claro aquí en la comisión en qué sentido iría el oficio para no caer nosotros en un error y sin lugar a dudas, efectivamente, hay temas pendientes que hemos platicado, lo hemos dialogado, y esperemos apoyo del presidente para que camine.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



Posteriormente, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz comentando lo siguiente: Lo que tenía pendiente con la fracción del PRD ya salió, había un dictamen que tiene que pasar al Pleno, que ya la comisión hizo su trabajo y ya la Junta de Coordinación Política es la que debía dar turno. Que tenían un pendiente de la Diputada Maritza, una propuesta muy interesante, un tema de obra pública que seguramente en la siguiente sesión podrían estar en condiciones de dictaminar y por último, esa solicitud del ejecutivo, desde luego llegó en la pasada sesión ordinaria. De hecho, había convocado para el viernes pasado, pero por cuestiones de agenda no se pudo, pero solamente, toda vez que es un asunto de interés como bien decía de servicio a la sociedad, a la educación, a una organización importante como es el Colegio de Arquitectos y pidieron sacarlo este año, y no tenían más que la sesión de mañana para sacar los pendientes en materia legislativa, todo lo que ya esté dictaminado. Entonces por esa razón se le dio el procedimiento, nada más dejar implícito de que la comisión no había caído en ninguna omisión, simplemente llegó a la correspondencia recibida del Pleno, se turnó a Asuntos Parlamentarios y Asuntos Parlamentarios por instrucciones de la presidencia, la turnó a la comisión y él ese día la estaban dictaminando.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz a la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, por rectificación de hechos, expresando lo siguiente: Yo presidente, quiero agradecerle la apertura, el hecho de que siempre ha tenido a bien escuchar nuestras





Podier Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos,  
Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



inquietudes y usted de tal manera poder aclarar para que el procedimiento que se lleva en esta comisión, sea lo más factible posible. A mi nada más me gustaría remarcar los temas que se han sacado y la manera en que me expreso, no es porque tenga algún interés de partido político, lo digo porque así como pudo haber sido algún tema pendiente de algún compañero de la fracción parlamentaria del PRD, puede ser de MORENA o puede ser del PRI, o no sé, incluso puede ser del Verde pero sí ser un poco correcto la manera en que realizamos nuestro trabajo y, yo creo que todos estamos en la misma sintonía y también el hecho de que coincide que, lo que hemos agilizado más en esta comisión, pues ha sido lo del ejecutivo, pero bueno, es mera coincidencia. Gracias.

A continuación, el Diputado Presidente, hizo uso de la voz comentando lo siguiente: Para concluir y dejar el tema, había una propuesta igual que tenían en dictaminación, del compañero Jesús Selván, que me parece muy interesante porque él lo que pide básicamente es homologar la Ley estatal a la ley federal en materia de vivienda. La ley federal está muy interesante, ya estuvimos checando el tema, pero es un asunto que tenemos pendiente, pero seguramente tomaremos las mejores decisiones. Yo les agradezco mucho su aportación.

**Punto Número Nueve.- Clausura de la sesión.** Agotados todos los puntos del orden del día, el Diputado presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos del



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

**Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*



día doce de diciembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

**ATENTAMENTE**

**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS**

  
**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES  
PRESIDENTE**

  
**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ  
PÉREZ  
SECRETARIA**

  
**DIP. DARIANA LEMARROY DE LA  
FUENTE  
VOCAL**

  
**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA  
INTEGRANTE**

**DIP. JOANDRA MONTSERRAT  
RODRÍGUEZ PÉREZ  
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del Acta 005 de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, correspondiente al día doce de diciembre de dos mil veintidós.